

CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2023
Resoluciones del Juez Único de Competición

Acta nº9 15-03-2023

FUTBOL SALA FEMENINO

Fase: FINAL
Partido: UNIV. DE JAEN – UNIV. DE HUELVA
Fecha y hora: 15/03/2023

En Málaga, a 15 DE MARZO de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de **fútbol sala FEMENINO** correspondiente a la fase final para el Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 15/03/2023 en Sevilla, entre la Universidad de Jaén y la Universidad de Huelva, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

- **Al equipo Universidad de Huelva**

Sancionar a **doña Lucia del valle Hidalgo**, jugadora del equipo de la Universidad de **Huelva** con **segunda amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego, la tercera amonestación acarreará un partido de suspensión por acumulación de partidos (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023.

GRUPO ANDALUZ DE DEPORTE UNIVERSITARIO
www.deporteuniversitarioandaluz.org

Málaga a 15 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez.